

**PRIMER REPORTE BIMESTRAL
Programa Anual de Mejora Regulatoria 2017**

Dependencia o Entidad: Instituto de la Defensoría Pública del Estado de Morelos

De acuerdo al contenido del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2017 en las fracciones I, II, III, V y VII.

I.- Trámites y Servicios por inscribir, modificar y/o eliminar en el Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETyS):

ACCIÓN COMPROMETIDA:	<i>No programado</i>
AVANCES PARA EL CUMPLIMIENTO:	<i>No aplica</i>

II.- Periodos de realización de revisiones de mejoras a sus Trámites y Servicios inscritos en el RETyS.

Se encuentran vigentes.

III.- Trámites y servicios que serán mejorados dentro de los seis meses posteriores a la entrada en vigor de cada Programa.

TRÁMITE O SERVICIO	ACCIONES DE MEJORA	INFORMAR EL AVANCE DE CUMPLIMIENTO Y EN SU CASO ANEXAR DOCUMENTAL QUE JUSTIFIQUE
<i>Patrocinio</i>	<i>Se ha mejorado la atención al público con el uso de las nuevas instalaciones de las oficinas del Instituto donde los ciudadanos tienen los espacios adecuados para la información de sus procedimientos.</i>	<i>100%</i>
<i>Asesoría</i>	<i>Se ha mejorado la atención al público con el uso de las nuevas instalaciones de las oficinas del Instituto en donde el ciudadano tiene un lugar adecuado para brindarle una asesoría de calidad.</i>	<i>100%</i>

**PRIMER REPORTE BIMESTRAL
Programa Anual de Mejora Regulatoria 2017**

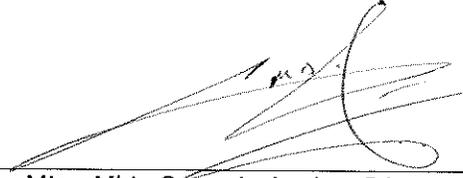
V.- Enliste las Normatividades que vaya a crear, modificar o eliminar del Marco Regulatorio Vigente. Uso

DENOMINACIÓN DE LA NORMATIVIDAD	ACCIÓN A REALIZAR	INFORMAR EL AVANCE DE CUMPLIMIENTO Y ANEXAR DOCUMENTAL QUE LO JUSTIFIQUE
Lineamientos para la selección, ingreso, permanencia y promoción de los defensores públicos y demás personal adscrito al Instituto de la Defensoría Pública del Estado de Morelos.	<i>Emitir</i>	<i>5% de avance</i>
Lineamientos de ingresos propios Instituto de la Defensoría Pública del Estado de Morelos.	<i>Emitir</i>	<i>20% de avance, mediante Junta de Gobierno del Instituto en la Segunda Sesión Ordinaria de fecha 27 de julio de 2017, para iniciar el proyecto del Tabulador relativo a los costos de los Diplomados a impartirse, se autoriza iniciar los trámites ante la SEP e informar a los integrantes de la Junta de la preparación de los lineamientos para los tabuladores y el informe del REVOE de los diplomados multicitados.</i>
Lineamientos y criterios de aplicación en materia de recursos humanos, remuneraciones, planeación, administración y finanzas del Instituto de la Defensoría Pública del Estado de Morelos	<i>Emitir</i>	<i>5% avance</i>
Lineamientos para la Operación del Centro de Capacitación del Instituto de la Defensoría Pública del Estado de Morelos	<i>Emitir</i>	<i>5% de avance</i>
Lineamientos de ingresos propios del Instituto de la Defensoría Pública del Estado de Morelos al área de capacitación	<i>Emitir</i>	<i>5% de avance</i>
Reglamento Interno de Centro de Capacitación del Instituto de la Defensoría Pública del Estado de Morelos	<i>Emitir</i>	<i>5% de avance</i>

**PRIMER REPORTE BIMESTRAL
Programa Anual de Mejora Regulatoria 2017**

VII.- Describir si existen Programas de modernización o sistematización de algún trámite o servicio dentro de su dependencia:

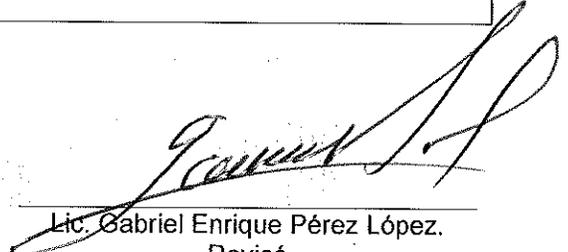
PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN O SISTEMATIZACIÓN	INFORMAR EL AVANCE DE CUMPLIMIENTO Y ANEXAR DOCUMENTAL QUE LO JUSTIFIQUE
No programado	No aplica



Mtra. Mirta Sagrario Aguirre Gómez.
Aprobó
Responsable Oficial



PODER EJECUTIVO
SECRETARÍA DE GOBIERNO
INSTITUTO DE LA DEFENSORÍA
PÚBLICA DEL ESTADO DE MORELOS



Lic. Gabriel Enrique Pérez López.
Revisó
Responsable Técnico

